V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10112 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0021/2025 (INTEGRA-AYE) VA, con destino a riego en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).*

La Comunidad de Regantes Blanco Rodríguez (G72957707) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas de expediente de referencia C-0033/2021 (Integra), a su favor, caudal máximo instantáneo de 3,89 l/s, un volumen máximo anual de 13.733,10 m3 y con destino a riego de 18,3668 ha, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, realizar un sondeo de apoyo para proporcionar el volumen necesario.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo de 10 m de profundidad, 2.500 mm de diámetro y 2.000 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 44 del polígono 3, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).

- Toma 2: Sondeo (de apoyo) de 200 m de profundidad, 500mm de diámetro y 300mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 44 del polígono 3, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 18,1368 ha cultivos leñosos (pistachos) situados en las parcelas 44,10043 y 20043 del polígono 3, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 3,89 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 5 y 10 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 13.733,10 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierra de Campos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

cve: BOE-B-2025-10112
Verificable en https://www.boe.es

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0021/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A250011701-1

cve: BOE-B-2025-10112
Verificable en https://www.boe.es